

Proyectan una megaelección en 2027 con hasta siete boletas

Complejidad. A la renovación de cargos legislativos y judiciales federales y locales se suma también la revocación de mandato presidencial, con Claudia en campaña

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

De aprobarse el plan B electoral, México enfrentará en 2027 el proceso electoral más grande, variado y complejo, con miles de cargos en juego, lo que implicará que en la mayoría de las entidades la ciudadanía sorteará hasta siete elecciones simultáneas, entre cargos públicos y judiciales, y de manera inédita con la presidenta Claudia Sheinbaum en la boleta y en campaña en unos comicios intermedios.

En dicho año se renovarán la Cámara de Diputados (con 300 candidaturas de cada partido o coalición en la boleta), 17 gubernaturas, 31 Congresos locales, y más de mil ayuntamientos en 30 entidades; además, se llevará a cabo la segunda parte de la elección judicial federal, con alrededor de 850 cargos en magistraturas y juzgados de Circuito, y el primer o segundo proceso judicial local en algunos estados.

A estos puestos en juego, la reforma de Sheinbaum busca sumar la revocación de su mandato con cambios a las reglas del primer ejercicio de este tipo durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Con estos procesos electora-



En juego, 17 gubernaturas, 31 Congresos locales y más de mil ayuntamientos. JAVIER RÍOS

les y de participación ciudadana al mismo tiempo, habrá entidades en las que la ciudadanía tenga hasta siete boletas, con la complicación de votar dos veces: primero en una casilla donde los protagonistas son los partidos en la disputa por los puestos públicos de sus entidades, las diputaciones federales y la revocación de mandato presidencial; y después trasladarse a otro lugar pa-

ra sufragar en la elección judicial, donde las fuerzas están vetadas.

Sólo en Durango y Veracruz se librarán de la boleta de ayuntamientos, pues se renovaron el año pasado, además del Congreso local en la primera entidad, y en 15 estados podrán restar la papeleta de las gubernaturas.

Sin embargo, la votación de juzgadores volverá a someter a todo el país a esa jornada, pues la

var el resto, y los demás, apenas enfrentarán la primera parte.

A escala federal, Sheinbaum descartó cambiar la fecha, a pesar de que sus aliados y la oposición estaban de acuerdo en no empalmarla con la elección intermedia.

Con la fecha en 2027, el INE tendrá que instalar dobles casillas para que se respeten los lineamientos legales y constitucionales de que en elecciones de cargos los partidos deben estar presentes, mientras que en las judiciales no.

En cuanto a la revocación de mandato, el proyecto propone que la ciudadanía pueda solicitarla desde el término del segundo año de gobierno para que la jornada de votación pueda realizarse el tercer o cuarto año.

Este mismo año se tendría que solicitar y recabar las firmas con 3 por ciento del Padrón Electoral para que la renovación se realice en 2027, además de que se contempla un cambio de fecha para votación sea el primer domingo de junio, empalmándose con los comicios intermedios.

El plan B va más allá y propone que la Presidenta pueda participar activamente haciendo campaña a su favor, pues indica que "la persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto en los términos que establezca la ley de la materia", lo que estuvo restringido en el primer ejercicio que estrenó Andrés Manuel López Obrador.

La reforma mantiene la prohibición de toda propaganda gubernamental federal "en los 70 días anteriores a la jornada" y el "uso de recursos públicos para la recolección de firmas, de tiempos oficiales, así como la contratación de propaganda con fines de promoción y difusión relacionados con los procesos de revocación". ■

El INE tendrá que instalar dobles casillas para que se respeten lineamientos

mitad de los cargos del Poder Judicial quedaron pendientes para 2027, mientras que 19 entidades llevaron a cabo este proceso a la mitad, por lo que deberán reno-